

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores

Junta de Accionistas

COMPañÍA DE TRANSPORTES ORIENTE VERDE TRANSVERDEORI C.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Contisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios, rindo a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre 2017

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgue necesario investigar, de igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre de 2017, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

La administración de la Compañía ha cumplido con la disposición de la Junta General de Socios emitidas durante el año 2017 así como las normas legales vigentes.

Las convocatorias a las Juntas de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

He revisado los libros de Actas de la Junta de Socios, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los Art. 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

En lo relacionado al tema económico la compañía no tiene ningún registro, esté en espera de poder involucrarse en los negocios para lo cual fue constituida.



Carmen Angelica Bastidas Godoy
COMISARIO

Quito, 27 de marzo de 2018